RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-22
		Versión: 7
	CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION	Fecha: 4/10/2018

NOMBRE DE CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ACT – Ci2
IDENTIFICACIÓN (NO. CEDULA O NIT):	901.263.627-4

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: ***EL CONTRATISTA*** *se compromete con –**RTVC-** a prestar los servicios para la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio, a los requerimientos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato, y a todas las demás condiciones establecidas tanto en las reglas de participación, adendas, anexos, la propuesta misma, a las demás que correspondan según su naturaleza, entre otros.*	
NO. DE CONTRATO: 439 – 2019	Mayor cuantía __X____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	*Marzo 13 de 2019*
FECHA APROBACIÓN POLIZA:	*Marzo 14 de 2019*
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	*N/A*
PLAZO INICIAL:	*Noviembre 30 de 2019*
PRORROGAS:	*N/A*
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	*($ 2.617.304.915) Transferencias Operación AOM/ 2019 - Antv*
PERIODO CERTIFICADO:	*N/A*
NUMERO DE PAGO:	*Primer y Único Anticipo*

NO. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	*N/A*

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO____	COMISIÓN____
ANTICIPO:__X___	PAGO ANTICIPADO:____

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista entregó los siguientes documentos y cumplió con las actividades que se discriminan a continuación: a) Aprobación por parte de la Oficina Jurídica de las garantías solicitadas conforme a las reglas de Participación y que hacen parte de este contrato; b) Plan de Inversión del Anticipo; c) Constitución o celebración del contrato de fiducia mercantil irrevocable, para la administración y pagos con base en las instrucciones que reciba por parte de RTVC, las cuales deben ser autorizadas por el supervisor encargado, de conformidad con el plan de inversión del anticipo aprobado.

Anexos: (Esta certificación se debe firmar en una sola página, anexe información adicional)

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI ___ NO _X____
(* Diligenciar formato I-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$ 26.173.049.152*
ADICIONES:	*$ 0*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	*$ 23.555.744.237*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	*$ 2.617.304.915*
AMORTIZACIÓN:	*$ 0*
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	*$ 2.617.304.915*

Radicado No. 20195500046042
2019-04-09 14:21 - Copias: 0 Cód veri: cb87ee22
Destino: CURC01 - Rem/D: UNION TEMPORAL ACT -C12
Asunto: PRIMER Y UNICO ANTICIPO CTO 439/2019

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: __X____ NO APLICA: _____

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral o Parafiscales del período certificado, de los cuales se anexa una copia.

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	**Código:** P-F-22
		Versión: 7
	CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION	**Fecha:** 4/10/2018

Igualmente certifico que se entregan los documentos al contratista para el trámite correspondiente, con destino a la Central Única de Recepción de Cuentas CURC, para que los remita a la Oficina Asesora Jurídica o al profesional de Contratación Menor en _____ folios que se adjuntaran a la carpeta del contrato como soporte de la ejecución contractual.

OBSERVACIONES ADICIONALES:	*Se remite la certificación bancaria de la Fiducia para realizar la transferencia a esta cuenta de ahorros*

La presente se firma a los 9 días del mes abril de 2019.

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: LUIS ALFONSO VARGAS AMADO
CARGO: COORDINADOR ÁREA INGENIERÍA DE RED